

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-6543 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 737/2018.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000737/2018 a instancia de DAVID TOYOS TRIGUEROS frente a QUINTANA LOGÍSTICA, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2019 que entre otros particulares acuerda lo siguiente:

ACUERDO: Admitir a trámite la demanda de procedimiento ordinario presentada por DAVID TOYOS TRIGUEROS frente a QUINTANA LOGÍSTICA, S. L.

Señalar para el próximo el día 4 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3 de este órgano, para la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Citar a las partes en legal forma, con entrega de copia de la demanda y demás documentos acompañados a los demandados y a los interesados en su caso, con la advertencia que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el letrado de la Administración de Justicia en el primer caso y el juez en el segundo, tener al actor por desistido de su demanda; y si se tratase del/los demandado/s no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando este sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para que sirva de citación en legal forma a QUINTANA LOGÍSTICA, S. L. en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2019/6543

CVE-2019-6543